

# Propuestas para el Aula

---

**DOCUMENTO DE TRABAJO**

**22 de octubre - Día de Identidad**

**Versión Preliminar**

Subsecretaría de Educación  
Dirección Provincial de Educación Inicial



*Dirección General de*  
**Cultura y Educación**

**Buenos Aires**  
LA PROVINCIA

*En 2004, por resolución del Congreso Nacional, se fijó el 22 de octubre como el Día Nacional del Derecho a la Identidad, para conmemorar la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo en su lucha por la recuperación de los niños secuestrados por la última dictadura militar.*

El Calendario Escolar establece el día 22 de octubre como Día de la Identidad y fija como objetivo para todos los niveles, reconocer el derecho de la identidad y su preservación como derecho humano fundamental; identificar las diferentes formas de lucha de la sociedad para recuperar la identidad de aquellos a los que les fue negada; promover actitudes de respeto hacia las organizaciones de la sociedad civil que defienden el derecho a la identidad; promover acciones de participación tendientes a desarrollar una actitud crítica sobre el derecho a la identidad en niños, jóvenes y adultos; valorar el derecho a la documentación como portadora de la identidad nacional.

- El derecho a la identidad constituye un derecho personalísimo ligado al derecho a la vida, a la libertad, a la justicia y a la integridad de las personas.
- La familia desempeña un papel primordial en la transmisión de la cultura y en la construcción de la subjetividad y la identidad. El niño al nacer, se identifica primeramente con su familia.
- Se lo reconoce con un nombre, inscripción simbólica que no es sólo un nombre, sino *su nombre propio*, pues incluye la historia del apellido, la “novela familiar”, y una ubicación en el árbol genealógico.
- El niño se nombra a sí mismo como lo nombran. Al nombrarse nombra su relación con sus padres, y así su ubicación en el sistema del parentesco.
- La forma y expresividad particular de cada cuerpo y la historia personal son elementos fundantes de una identidad a la que aludimos con el *nombre propio*.

## **ACTIVIDADES PARA REALIZAR CON LOS ALUMNOS**

### **Propósitos:**

Promover sentimientos de autoestima y solidaridad para el desarrollo de las posibilidades personales y de los vínculos sociales.

- Conversar con el grupo acerca de sus nombres, el de los docentes, los familiares, etc.
- Observar si alguno de los nombres se repite y destacar que aún cuando los nombres sean iguales, las personas son diferentes, únicas, singulares.
- Proponer a los niños indagar en su familia acerca de quién les eligió su nombre y por qué se los pusieron.
- Compartir con el grupo lo que se indagó.
- Solicitar fotos familiares de los niños. También el docente podrá aportar las suyas.
- En pequeños grupos, repartir las fotos traídas por los niños y proponerles observar quiénes están en ellas. Establecer las semejanzas y diferencias entre las mismas: ¿Quiénes aparecen en las fotos? ¿Qué están haciendo? ¿Cuándo se tomó la fotografía?

En las actividades sugeridas se tendrá en cuenta la edad de los niños y sus posibilidades de acción e indagación.

### **Respecto del DNI, como portador de la identidad nacional**

Institucionalmente, identificar la problemática de las personas indocumentadas.

Reflexionar acerca de la importancia de contar con un documento público que certifique la identidad de las personas. Esto será tarea de todo el equipo institucional que además podrá implementar distintas estrategias para asesorar a los padres de los

niños indocumentados y facilitarles la tramitación de su DNI. En este sentido es importante articular acciones con los Equipos de Orientación Escolar (EOE).

Comunicar a los padres para qué trámites se usa el documento -inscripción en la escuela, internación en el hospital, viajes, concursos, premios, etc-.

### **Proyección a la comunidad**

La confección de la cartelera y cartillas informativas a las familias sobre el valor y el derecho a la documentación, podrán ser de mucha utilidad para afianzar en la comunidad educativa éste derecho consagrado en la Convención Internacional de los Derechos de los niños.

Es fundamental la tarea que llevan a cabo las instituciones del Nivel Inicial en la afirmación del derecho a la identidad, ya que a través de la educación, los docentes se convertirán en artífices para que los niños y sus familias, vivencien y valoren su importancia como personas con una historia y dueñas de un futuro que se consolida día a día con el respeto a sí mismos y a todos los demás, sea cual fuere su origen o condición.

**Provincia de Buenos Aires**

**Gobernador**  
Sr. Daniel Scioli

**Vicegobernador**  
Dr. Roberto Balestrini

**Director General de Cultura y Educación**  
Prof. Mario Oporto

**Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación**  
Prof. Daniel Lauría

**Subsecretario de Educación**  
Lic. Daniel Belinche

**Director Provincial de Educación Inicial**  
M. Sc. Elisa Spakowsky

*Dirección General de*  
**Cultura y Educación**



**Buenos Aires**  
**LA PROVINCIA**

---

DGCyE / Dirección Provincial de Educación Inicial  
Torre Gubernamental I, calle 12 y 50, piso 11  
(0221) 429 5296  
dei@ed.gba.gov.ar  
www.abc.gov.ar